ACTA D.U.O.C. Nº 28/2015

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2015

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE ELEVADORES DE LA MARCA THYSSEN KRUPP"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **[24-julio-2015]**, en la oficina de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile esq. Manduvirá, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 13/2015** para la contratación de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE ELEVADORES DE LA MARCA THYSSEN KRUPP"**, los siguientes funcionarios: **Abg. Luis Fernando Basualdo;** Director de la Unidad Operativa de Contratación; **C.P. Lorena Araujo Pérez**, Jefa del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos; **Rubén Colman**, Jefe del Dpto. Equipamiento e Insumos a la Policía Nacional, y el **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Se deja constancia que en el presente acto se han presentado 2 (dos) ofertas, correspondientes a la firmas ELEVAPAR de Aldo Javier Molinari Elgue, y THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., por lo que se procede a realizar la apertura de los sobres de conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 522/2015**, que en su **artículo 2°** establece: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si los considerare pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03"*..----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran:

Firma	Nombre	C.I.N°
ELEVAPAR de Aldo Javier Molinari Elgue	Olga Auxiliadora Molinari Baez	4.164.410
THYSSEN KRUPP ELEVADORES S.A.	Sin representante	---------

Se da inicio a la apertura de sobres conforme al siguiente detalle:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*RUC*	*Items cotizados*	*Monto Total de la Oferta Gs.*	*Formulario de Presentación de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03*
1	ELEVAPAR de Aldo Javier Molinari Elgue	1302080-3	1 y 2	29.000.000	Si	Si	Si	Si
2	THYSSEN KRUPP ELEVADORES S.A.	80025240-3	1 y 2	106.672.100	Si	Si	Si	Si

Elevapar

291

Observación:

A petición de la representante de la firma ELEVAPAR de Aldo Javier Molinari Elgue se deja constancia que en la oferta presenta por la firma THYSSEN KRUPP ELEVADORES S.R.L. no se visualiza el Formulario N° 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.

SIPE:

- La firma ELEVAPAR presenta la constancia del SIPE N° 1353693 de fecha 16/07/2015.
- La firma THYSSEN KRUPP ELEVADORES S.R.L. no presenta constancia del SIPE.

Se da por terminado el Acto siendo las **10:05 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.------

Abg. Luis Fernando Basualdo
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Lorena Araujo Araujo
Jefa del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos- DUOC

Lic. Rubén Colman
Jefe Dpto. de Equipamiento e Insumos a la Policía Nacional

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica- DUOC

Olga Molinari
Elevapar

290